



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número:

Referencia: EE-2025-00038990-APPSF-PE

VISTO:

La Nota N° 226-0015029-APPSF-PE.MJyS, remitida por el Sr. Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe;

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita la suspensión temporal del llamado a concurso único para la cobertura de cargos de Fiscales Adjuntos Subrogantes del Ministerio Público de la Acusación, el que fuera dispuesto en los términos de la Resolución Ministerial N° 1728 de fecha 16/08/2024 y que se encuentra tramitando en el expediente EE 2025-00038990- APPSF-PE de la plataforma de Gestión Digital PGD-Timbó respecto a las Circunscripciones N° 1; N° 2 y N° 3;

Que atento a las instrucciones impartidas la presente puede ser dictada por el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura en uso de las facultades previstas en el artículo 3° del Decreto N° 659/24;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º – Procédase a suspender en forma temporal el proceso de selección para la cobertura de cargos de Fiscales Adjuntos Subrogantes del Ministerio Público de la Acusación de las Circunscripciones Judiciales N° 1; N° 2 y N° 3, en el estado del trámite en que se encuentre y cuya continuidad quedará supeditada oportunamente a una disposición en tal sentido.

ARTÍCULO 2º – En virtud de lo dispuesto, el Consejo de la Magistratura procederá a la realización de los actos administrativos necesarios para el efectivo cumplimiento de la suspensión temporal referida, dejando constancia lo actuado y con la debida publicidad para su conocimiento.

ARTÍCULO 3º - Regístrese, notificando formalmente a las partes que se hayan vinculado al concurso, publíquese en la página Web del Consejo de la Magistratura y archívese.-

